

Con el oficio al TJ su fha
 ve antes de ayer, recibola
 nota que copria los do
 cumentos q^e deven compul
 sarse p^a aumento o prueba
 p^r pte vela p^o en el plei
 to con Zabala; y eni deten
 cion se formara el escrito
 conveniente pidiendo al
 Consejo se de comision p^a
 ello al Receptor q^e enti
 ende en ella, y todo se pro
 curara formalizar

según VJ se tiene mani-
festarme en su oficio.

Confirme al en-
cargo q^e me hizo VJ a
principio de este mes, se
audio al Consejo a me de
la P^a pretendiendo
promoga el turno de
prueba a q^e estaban Mei-
vidor los autos, y con efecto
se conudio y promogo deter-
mino expuestos allende
como se pidió, de aia
por lo se medio con la

82

no
p^rel ess de Camara d.
Manuel Abad y.
Poniti a V. S. en lo de
este mer, y si no ha llega
do a sus manos se pedia
otra p^r. perdida, o con
traida.

Dio grande a V. S.
m. a. Madrid 23 de
Febrero de 1829.

Marcial Naray

Don Juan de los Rios